

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO COLEGIADO EN LAS ESCUELAS NORMALES

Índice

► Presentación

► I. ¿Qué es el trabajo colegiado y cuál es su finalidad?

- a) Condiciones del trabajo colegiado
- b) Modalidades en que puede desarrollarse el trabajo colegiado

► II. Las escuelas normales y el trabajo colegiado en el momento actual

- 1. Asuntos generales que pueden tratarse en reuniones de trabajo colegiado
- 2. Planeación del tercer semestre

Presentación

El trabajo colegiado ha sido parte importante de la vida institucional en las escuelas normales, sin embargo, en muchos casos y por diversas causas, durante años este mecanismo se debilitó y sus propósitos se volvieron difusos. En algunos casos los propios profesores han manifestado que estos espacios se han dedicado fundamentalmente al tratamiento de aspectos administrativos y, por lo tanto, han perdido el interés por participar cuando se les convoca.

Los informes del seguimiento que realiza la Subsecretaría de Educación Básica y Normal en algunas escuelas del país muestran que, a partir de la aplicación del Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Primaria 1997, el trabajo colegiado ha empezado a revitalizarse y adopta distintas modalidades, de acuerdo con las condiciones y formas de

organización en cada escuela.

Las experiencias de trabajo colegiado que los profesores han dado a conocer a partir de los resultados obtenidos con la aplicación de los programas de los primeros semestres, reflejan los esfuerzos por mejorar el proceso de formación de los estudiantes normalistas y por lograr la propia superación profesional. La realización de un trabajo compartido ha permitido organizar el trabajo docente, identificar avances y dificultades en el logro de los propósitos de los programas de estudio, y tomar decisiones basadas en la información real de lo que sucede en la escuela y en el aula para adecuar las formas de trabajo a las condiciones particulares en las que se desarrolla el proceso de enseñanza.

Este documento contiene una serie de sugerencias para el trabajo colegiado que realizan los profesores de las escuelas normales del país con dos propósitos fundamentales: planificar el trabajo docente que corresponde al tercer semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de acuerdo con el Plan de estudios 1997 y fortalecer la superación profesional a través del estudio y análisis de temas centrales de interés común a todos los profesores normalistas.

En primer término, se presentan los propósitos y el significado que tiene el trabajo colegiado, así como las condiciones que le dan sentido académico. En segundo lugar, se sugieren algunas modalidades para realizar las reuniones colegiadas en la institución y un conjunto de temas que pueden ser objeto de discusión o de estudio, ya sea al inicio del semestre o durante su transcurso. Todos los temas tienen como finalidad orientar el análisis de los logros y dificultades en el proceso de transformación de las escuelas normales y responder a las necesidades de superación profesional de los maestros que comparten tareas comunes por la asignatura, semestre o grupo que atienden.

Tomando en cuenta que una finalidad del trabajo colegiado es el intercambio de información y la toma de acuerdos y decisiones, es importante que en este espacio participen no sólo los profesores del primero y tercer semestres, sino también aquellos que atienden asignaturas del Plan 84. Su participación en las reuniones será útil para conocer las experiencias que se van obteniendo al trabajar los nuevos programas de estudio, y tomar de ellas algunas sugerencias que permitan contribuir a la formación de los estudiantes de acuerdo con los rasgos del perfil de egreso establecidos en el Plan 97.

I. ¿Qué es el trabajo colegiado y cuál es su finalidad?

El trabajo colegiado es un medio fundamental para conformar un equipo capaz de dialogar y concertar, de compartir conocimientos, experiencias y problemas en torno a asuntos y metas de interés común.

La formación inicial de maestros es el propósito fundamental de las escuelas normales y sobre él debe existir acuerdo entre los profesores. La claridad que tengan acerca de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes

deben adquirir constituye el punto de partida para realizar el trabajo colegiado.

El trabajo colegiado tiene como base la participación comprometida y democrática, que debe realizarse en un ambiente de respeto a la diversidad, en busca de la colaboración que se requiere para generar propuestas y solucionar problemas de carácter pedagógico que afectan al conjunto de la institución. A través de la información que se obtiene en el trabajo colegiado los docentes y directivos logran una mejor comprensión del proceso de formación de los estudiantes y mayor claridad en los propósitos de su tarea educativa.

El clima de trabajo en la escuela mejora cuando los profesores acuerdan formas de trabajo comunes y congruentes, cuando las orientaciones que se ofrecen a los estudiantes les permiten identificar relaciones claras entre las tareas que desempeñan en el aula y en la escuela y cuando sienten la confianza de acercarse a sus maestros para solicitar apoyo y asesoría. Al trabajar en forma colegiada los maestros pueden tomar conciencia de las necesidades de formación propias y de los alumnos que pueden atenderse a través de estrategias y acciones específicas que se emprendan de manera coordinada. Para ello conviene tener presente que:

- El trabajo en aula es la base de la cual parten un gran número de interrogantes que conducen a la reflexión, a la búsqueda de explicaciones con los apoyos teóricos y al diseño de propuestas de acción.
- No basta la sola presencia de los docentes o directivos en las reuniones; su participación debe tener sustento en experiencias e información precisas.

a) Condiciones del trabajo colegiado

a) El trabajo colegiado existe cuando hay temas comunes a discutir y puntos sobre los que se toman acuerdos. El análisis del plan de estudios, las experiencias de trabajo con cada grupo, los logros y las dificultades que se van manifestando en el proceso de formación son cuestiones que demandan un análisis colectivo que reporta información para identificar necesidades pedagógicas específicas que deben atenderse. Mediante el trabajo colegiado es posible definir las responsabilidades individuales que implica la tarea de la enseñanza en el aula y en la escuela con miras al mejoramiento permanente y al fortalecimiento profesional.

b) Para que el trabajo colegiado cumpla con sus propósitos es indispensable establecer reglas y tener claridad en las tareas por desarrollar en las reuniones; a continuación se enuncian algunos puntos que no deben perderse de vista para organizarlas.

- Definir los propósitos y establecer con anterioridad los temas de discusión

- Asistir y participar en la reunión contando con información previa. Para ello es necesario definir con anticipación la bibliografía cuya lectura se requiere como sustento
- Definir los procedimientos bajo los cuales participarán los asistentes
- Conducir la toma de decisiones, tomar acuerdos y asignar tareas individuales. Es importante tener presente que la toma de decisiones en asuntos de carácter académico se hace a partir del consenso, lo cual es una condición para que los acuerdos se cumplan.
- Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen

c) En el proceso de trabajo colegiado participan todas las personas involucradas en los asuntos que se atienden; sus opiniones deben ser tomadas en cuenta independientemente de la posición que ocupen en la escuela, a fin de que las acciones o decisiones se definan mediante el intercambio de información, la exposición de puntos de vista y propuestas, y el análisis de las discrepancias.

b) Modalidades en que puede desarrollarse el trabajo colegiado.

Como ya se señaló, los temas o propósitos de interés común son la base del trabajo en colegio. Atendiendo a las formas de organización que existen en las escuelas, los maestros pueden reunirse para tratar asuntos de interés general para todos, para el conjunto de profesores que atienden un semestre o a un grupo, o temas específicos de los distintos campos de estudio.

a) Por el grupo que atienden. Al reunirse los profesores que imparten distintas asignaturas en un mismo grupo se pueden analizar:

- Las características del grupo en relación con las formas de trabajo en los distintos cursos.
- Los avances generales que los estudiantes del grupo logran de acuerdo con los propósitos de cada curso.
- Las dificultades que pueden ser comunes en los estudiantes del grupo al trabajar con los programas de las distintas asignaturas.
- Los casos de estudiantes que requieren atención específica y las medidas necesarias para apoyarlos.

b) Por el semestre que atienden. Los acuerdos que se toman en esta modalidad involucran y benefician a un mayor número de maestros y de estudiantes. En estas reuniones pueden tratarse asuntos relacionados con:

- El conocimiento de los contenidos de los distintos programas de estudio.
- El conjunto de materiales de apoyo para el estudio sugeridos en cada programa y estrategias para su análisis.

- Los temas comunes que permiten la articulación o el aprovechamiento de las conclusiones en los distintos cursos.
- La planeación del semestre y la definición de estrategias y criterios para evaluar.
- El análisis de los resultados de las jornadas de observación y práctica.
- Seguimiento y evaluación de la aplicación de los programas y de las formas de organización institucional.
- Actividades generales de apoyo a la formación de los estudiantes.

c) Por academia de asignatura o por asignaturas afines. A diferencia de las modalidades anteriores, estas reuniones representan una oportunidad para analizar y discutir tópicos relacionados con un campo disciplinario, y contribuyen a la superación profesional de los docentes. Los profesores pueden abordar temas como los siguientes:

- Nociones básicas que están presentes en los programas.
- Formas de enseñanza que, de acuerdo con el enfoque de la asignatura, contribuyen a la comprensión de los contenidos fundamentales por parte de los estudiantes.
- Dificultades que enfrentan los estudiantes por las características de la propia asignatura, para analizar temas específicos del curso.
- Exploración e intercambio de fuentes de información que apoyan el desarrollo de los cursos

II. Las escuelas normales y el trabajo colegiado en el momento actual

El avance en el proceso de transformación de las escuelas normales está impactando de maneras diversas el funcionamiento general de las instituciones. Por ello, es importante que, independientemente del momento en que se realicen las reuniones de trabajo colegiado, los maestros compartan sus apreciaciones sobre los aspectos en los que han detectado cambios, no sólo en las formas de proceder de los estudiantes, sino en el conjunto de actividades que se realizan en la escuela como parte de ese proceso.

A continuación se presentan distintas opciones y temas que pueden ser tratados en reuniones de colegio, de acuerdo con las necesidades del trabajo docente e independientemente de la modalidad que se elija.

1. Asuntos generales que pueden tratarse en reuniones de trabajo colegiado

El análisis de los avances, experiencias, dificultades y retos que se presentan en el proceso de transformación de las escuelas normales, constituye una tarea permanente por realizar en estas instituciones. Entre los temas que requieren un tratamiento constante para valorar este proceso en sus distintas líneas de acción se encuentran:

- El conocimiento de las características generales de los alumnos que ingresan a la escuela normal.
- El significado de la formación de maestros en el Plan de estudios 1997.
- La contribución de las formas de enseñanza en el aula a la formación de los rasgos del perfil de egreso.
- Los cambios más importantes que manifiestan los estudiantes en relación con los cursos del nuevo plan de estudios.
- Acciones de actualización que se realizan en la propia escuela, aprovechamiento de los libros de la Biblioteca del Normalista y de la serie Cuadernos, Biblioteca para la actualización del maestro.
- El uso de los recursos educativos en la escuela normal: la biblioteca, los programas transmitidos por la señal Edusat, equipos de cómputo, entre otros.

De acuerdo con los temas que interesen a los profesores y con los propósitos que se planteen para las reuniones de trabajo colegiado, a lo largo del semestre pueden organizarse seminarios, coloquios, foros o mesas redondas donde se discutan temas diversos.

a) Temas generales de interés común a todos los profesores

- La identidad profesional del maestro.
- Acciones que favorecen el cumplimiento de la misión de la escuela normal.
- La evaluación del aprendizaje y de las prácticas de enseñanza

Bibliografía de apoyo:

- SEP, *Licenciatura en Educación Primaria. Plan de Estudios 1997.*

- Mercado, Ruth (1997), *Formar para la docencia en la educación normal*, México, SEP, Cuadernos, Biblioteca para la actualización del maestro.

- SEP (1997), *Fortalecimiento del papel del maestro*, México, Cuadernos, Biblioteca para la actualización del maestro

- Arnaut, Alberto (1998), *Historia de una profesión*, México, SEP, Biblioteca del Normalista.

- Namó de Mello, Guiomar (1998), *Nuevas propuestas para la gestión educativa*, México, SEP, Biblioteca del Normalista.

- Sammons, Hillman y Mortimore (1998), *Características clave de las escuelas efectivas*, México, SEP, Cuadernos, Biblioteca

para la actualización del maestro.

b) Actividades que pueden organizarse en reuniones colegiadas.

- Presentación de Cuadernos de Actualización o de libros que forman parte de la Biblioteca del Normalista.
- Difusión de los materiales educativos que existen en la escuela.
- Círculos de lectura, talleres literarios, clubes deportivos o artísticos.

2. Planeación del tercer semestre

Como punto de partida para la organización del trabajo es necesario contar con información de conjunto sobre las distintas experiencias adquiridas al poner en marcha los programas de cada asignatura de primero y segundo semestres. La información que los profesores reciban de cada uno de sus colegas constituye un recurso básico para la identificación de problemas que deban atenderse, la definición de estrategias que permitan superarlos con la participación colectiva, y la planeación del trabajo del semestre que inicia. Además, un balance como el que se propone permite el reconocimiento de las características particulares del proceso de formación de los estudiantes y de los cambios que los formadores de docentes han experimentado con el nuevo plan de estudios.

Para orientar el intercambio de información sobre los resultados del trabajo realizado se sugieren los siguientes puntos:

- Habilidades intelectuales y competencias didácticas que los estudiantes han logrado al realizar el trabajo con cada asignatura.
- Formas de enseñanza cuyos resultados fueron exitosos o no y las posibles causas.
- Ajustes realizados a los programas para alcanzar sus propósitos.
- Estrategias utilizadas para vincular contenidos de otros cursos.
- Procedimientos utilizados para evaluar la propia práctica y los avances de los estudiantes

a) Conocimiento de los programas de tercer semestre

Es recomendable que además del programa de la asignatura que impartirán, los profesores conozcan el conjunto de programas correspondientes al tercer semestre; de esta manera podrán identificarse las relaciones entre los programas, el tipo de actividades que se realizan en la escuela normal para preparar las jornadas de trabajo en los planteles de educación primaria y las tareas específicas que al respecto deben atenderse en cada uno de los cursos de contenidos y su enseñanza.

Entre los aspectos básicos que pueden discutirse en las reuniones de trabajo colegiado se enuncian los siguientes:

- La ubicación de las asignaturas del semestre en el Plan de estudios, relaciones con las asignaturas de semestres anteriores y posteriores.
- Los propósitos generales de cada programa y las características principales de las orientaciones didácticas.
- Identificación de temas o contenidos afines entre asignaturas y el sentido particular de su análisis en cada una de ellas para lograr una adecuada articulación.
- Criterios de evaluación que permitan plantear exigencias semejantes, de acuerdo con los propósitos, contenidos y formas de trabajo de cada asignatura.

b) Organización de las jornadas de observación y práctica en las escuelas primarias.

La definición de acuerdos y el diseño de un calendario de actividades para el trabajo relacionado con las estancias en las escuelas primarias es una tarea prioritaria en la organización del trabajo a desarrollar durante el semestre. Al hacerlo como grupo colegiado, cada profesor contará con una base sobre la cual pueda planear el curso, preparar oportunamente las actividades de observación y práctica –si es el caso- y organizar el tiempo que requiere el análisis de estas experiencias.

Es indispensable que el profesor titular de cada asignatura conozca con precisión las actividades específicas que como parte de ella corresponde realizar a los estudiantes en la escuela primaria. Entre las acciones que pueden desarrollarse se proponen las siguientes:

- Análisis de tareas específicas correspondientes a las asignaturas de Español y su Enseñanza II, Matemáticas y su Enseñanza II, Educación Física I y Necesidades Educativas Especiales, en relación con la asignatura de Observación y Práctica Docente I. Características de las guías de observación y de los planes de clase que corresponden en cada caso.
- Distribución del tiempo de trabajo durante las jornadas de observación y práctica en la escuela primaria, de acuerdo con los propósitos de cada curso.
- Definición de criterios para la selección de escuelas primarias, de acuerdo con las condiciones de la escuela normal y con los propósitos del programa Observación y Práctica Docente I.
- Definición de estrategias para informar al personal docente y directivo de las escuelas primarias, sobre los propósitos y tiempos de las jornadas de observación y práctica, a fin de contar con su colaboración.



